

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 21-08-2018 16:25:06

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1277-MC18

SEÑOR (ES) : SODIMAC S.A.	A Sr (a) : ROBINSON OJEDA	
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Rencá MONTALVA 3092, RENCA	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-24878137
RUT : 96.792.430-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CORTINAS ROLLER		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	2 Unidad	SKU- 1755013 CORTINA ROLLER BL/OUT BLANCA 135X 190	COTIZACIÓN N°1- DBPDWQM-1- RETIRO POR COMPRADOR DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOTA. EN HC MALL PLAZA CONCEPCIÓN.	44.529,00	0,00	0,00	89.058
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	89.058
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	89.058
						19% IVA	\$	16.921
						Total	\$	105.979

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE CORTINAS ROLLER PARA PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR C-4. SOLICITADO POR JEFE DAS. EN MEMORANDUM 82.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>